



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



AL PÚBLICO EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA ACUMULADA No. 0794-2011-TCE., SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA ACUMULADA No. 794-2011-TCE.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 18 de octubre de 2011. Las 17h00.- **VISTOS:** Incorpórese al proceso el escrito del señor Víctor Ocaña, procurador común, presentado en la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el día martes dieciocho de octubre de dos mil once a las dieciséis horas con treinta y siete minutos en un original, así como los anexos que adjunta. En atención al mismo y con notificación contraria, se dispone: Agréguese los documentos que se indican en el acápite I y II de escrito que se provee. Póngase en conocimiento de los denunciados la documentación referida para los fines legales pertinentes. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- f)** Doctora Ximena Endara Osejo, **JUEZA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Certifico.- Quito, 18 de octubre de 2011.

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA